



Al responder cite este número:  
20202130385501

Bogotá D.C., 05-05-2020

Señor(a)  
ANÓNIMO(A)  
E-mail:  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Respuesta a solicitud de información relacionada con los Procesos de Selección Nos. 806 a 825 de 2018 - Distrito Capital - CNSC.  
**Referencia:** Radicado de entrada No. 20203200509072 del 27 de abril de 2020.

Respetada (o) señor (a),

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, mediante oficio relacionado en el asunto, recibió comunicación a través de la cual usted, solicito lo siguiente:

*“(...) Cordial saludo,*

*(...)” Sic*

En atención a su petición, es de indicar que los Acuerdos de Convocatoria son la norma reguladora de todo concurso y obliga tanto a las entidades objeto de la misma, como a la CNSC, a la Universidad o Institución de Educación Superior que desarrolle el Concurso, y a los participantes.

Al respecto, es preciso señalar que en el marco de la Convocatoria Distrito Capital – CNSC, los resultados definitivos sobre las pruebas escritas de Competencia Básicas, Funcionales y Comportamentales, fueron publicados, en el aplicativo SIMO<sup>1</sup>, el día 17 de marzo del año en curso, información que fue publicada en el sitio web de la CNSC el día 10 de marzo de 2020, así:

---

<sup>1</sup> Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad (SIMO).

**Publicación de respuesta a reclamaciones de pruebas escritas y publicación de resultados definitivos de pruebas escritas Convocatoria 806 a 825 de 2018 - Distrito Capital-CNSC.** [Impr](#)

el 10 Marzo 2020.

La CNSC y la Universidad Libre informan a los aspirantes en el proceso de selección 806 a 825 de 2018- Distrito Capital-CNSC, que en cumplimiento de los artículos 34, 35 y 36 de los Acuerdos reguladores del concurso de méritos, que las respuestas a las reclamaciones de las pruebas escritas y los resultados definitivos de éstas (pruebas básicas, funcionales y comportamentales), serán publicados el 17 de marzo d 2020.

Para consultar los resultados:

1. Ingrese al Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad (SIMO).
2. Digite su usuario y contraseña; dirijase al Panel de Control, Mis empleos, Resultados.

Para tener en cuenta:

Conforme lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de los Acuerdos de Convocatoria, contra la decisión que resuelve las reclamaciones, no procede ningún recurso.

Se recomienda a los aspirantes que, antes de consultar sus resultados, borren datos de navegación como cookies, archivos caché y otros, de su navegador de internet.

Lo anterior, en ejecución del Contrato No. 318 de 2019 suscrito entre la CNSC y la Universidad Libre el, con el fin de adelantar el proceso de selección desde la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos - VRM - hasta la consolidación de los resultados definitivos de las pruebas escritas sobre competencias Básicas, Funcionales y Comportamentales, el cual finalizó en el mes de marzo del año en curso.

Ahora bien, es importante señalar que esta Comisión Nacional ha venido adelantando las actuaciones pertinentes para contratar al operador que va a desarrollar las demás etapas del proceso de selección, entre las que se encuentran las pruebas de ejecución establecidas para algunos empleos y la etapa de Valoración de Antecedentes - VA - en el marco de la Convocatoria Distrito Capital – CNSC.

La información correspondiente a la licitación pública No. 001 de 2020, que fue adjudicada a finales del mes de abril del año en curso a la Universidad Libre como operador para el desarrollo de las etapas referidas, puede ser consultada en el Servicio Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1158902&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Es importante precisar, que el Artículo 13 del Acuerdo de Convocatoria relacionado con las Consideraciones previas al proceso de inscripción, que los aspirantes a participar en el presente Concurso de Méritos debieron tener en cuenta, determinó entre otras las siguientes:

*“(…) 9. Con la inscripción, el aspirante acepta que el medio de información y de divulgación oficial, durante el proceso de selección, es la página [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co) y/o enlace SIMO, por lo tanto, deberá consultarlo permanentemente. (…)”*

Finalmente se indica que la información concerniente a las siguientes etapas del proceso de selección podrá ser consultada en el sitio web de la CNSC, botón “avisos Informativos”, en el siguiente enlace:

<https://www.cnsc.gov.co/index.php/avisos-informativos-806-a-825-de-2018-convocatoria-distrito-capital-cnsc>

En este sentido se atiende su solicitud, no sin antes precisar que la dirección electrónica a la cual se dirige la presente respuesta, coincide plenamente con la suministrada en su escrito.

Cordialmente,



**JUAN CARLOS PEÑA MEDINA**

Gerente Convocatoria 806 a 825 de 2018-Distrito Capital-CNSC

Proyectó: Wladimir Castro Jaimes  
Revisó: Carolina Martínez